



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05 001 40 03 024 **2019 01268** 00.

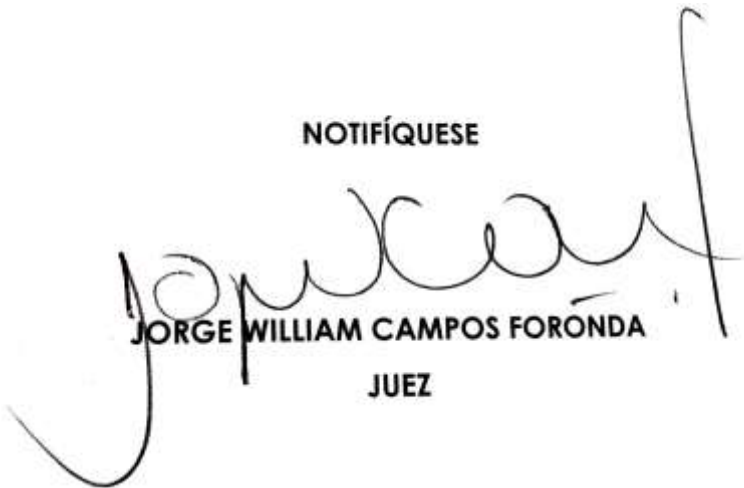
Decisión: Incorpora, no tiene en cuenta.

Estados electrónicos: 109 de 13 de octubre de 2020

En atención al memorial que antecede, se incorpora y pone en conocimiento la notificación por conducta concluyente del demandado José Iván Marín Sepúlveda, la cual no será tenida en cuenta en tanto el proceso fue terminado por desistimiento tácito en auto del 4 de septiembre.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ